

20m

Que de la forma que se consi<sup>de</sup>rese son preciosos de minimizar, niobria  
el que algunos se halla sea, temaron oficiales de otros oficios de un<sup>os</sup>  
y menesteros a la Republica, que bastara que los que lo sean no  
minacion, sean Compeñados a que abito menadote de otros oficios  
de tales Mercaderes se ocugen cada uno en su oficio en que  
ya sido apudate, o fiscal O maestro de ante reciente, niobria  
el que otros Mercaderes siendo En numero Queido ay ande con sumo  
suma quantiosa en lo menesteroso de sus personas Casas y familias,  
y goasen muchos, mucho sume este consumo, que de la forma que se  
quiera Considerar lo que dichos Mercaderes necesitan y gastan, no  
es Verosimil sea nigo des sea en que Juicio de El comun nigo de  
Culatas de la Rep<sup>ca</sup> siendo mas Verosimil que sea ultimo Veeae En  
no de los Mercaderes de que de Ordinario suelen ser nonaturales  
de otros Reynos = ademas que Verdad bien Manifesta es queriendo  
El numero de Sujetos Corto y comprehensible se goasen En un  
mes Comprometen En la Cuidado y deliberacion de No no de ellos  
para (Segunda Orden o equitativo) Exceder En alguna O ma<sup>s</sup>  
Cantidad lo que se les goaciere son En la Ocaion menesteros:  
Logrando goa este impentado O no Cautelado medio no. nuestra  
Combeniencia de la Republica, si daño general, y lo de lo de ha gran  
gerias lo que no podra acontzer con Igual probabilidad. siendo  
no Comprehensible de lo guemio; Tambien se goa este caso al Repa  
muy digno de tenerse presente que se ma tenion de todo esta Ciudad. a  
Cuidado con mas Conocim<sup>to</sup>. Jacinto; Ve el que se halla esta Ciudad con muchas  
mas familias y Vecinos (En gran Cantidad) que se halla hasta aqui; y  
aunque dentro del Circuito de poblacion de esta Ciudad, no se halla oy  
tan populosa como antes lo era: fuera de dicho Circuito ay muchas  
con muchas Vecindades de esta Ciudad cuyo gov<sup>to</sup> todo se goa  
(y de otras muchas Divisiones) de las rentas de Mercaderias  
de esta Ciudad que a esta sola causa se esta Exgerimentando aben  
riendas publicas hasta En los despoblados como como lo son el cam  
po de esta Jurisdiccion; asimismo de Reparo Entender que Nedunda En  
En Ort y Beneficio de esta Ciudad que otros todos o lo mas merca